



**RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES**  
*Secretario General y*  
*del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

En un contexto económico y financiero tan extremadamente difícil como el actual, factores exógenos están provocando un entorno muy inestable, agravando posibles riesgos financieros. Dado que estos factores, sin precedentes, están fuera del control de Telefónica, es crucial que la Compañía tome medidas definitivas para mitigar contundentemente posibles riesgos.

En este sentido, el Consejo de Administración ha decidido en su sesión celebrada hoy, de acuerdo con un principio de gestión prudente y en el mejor interés de todos los stakeholders de Telefónica, cancelar, como una medida excepcional y puntual, el dividendo y la recompra de acciones correspondientes a 2012 (incluyendo los pagos en efectivo y el scrip dividend de noviembre de 2012 y mayo de 2013, respectivamente).

Los objetivos que impulsan esta decisión son:

- 1) Fortalecer el balance, reteniendo los beneficios generados, reduciendo el endeudamiento y aumentando el valor para los accionistas.
- 2) Acelerar sustancialmente la reducción de deuda en el corto plazo.
- 3) Desvincular a la Compañía de factores macroeconómicos exógenos que afectan al país de su sede social.
- 4) Neutralizar las condiciones de liquidez de los mercados de deuda, presentando un perfil de vencimientos de deuda cubiertos hasta finales de 2013.
- 5) Reducir el riesgo de ejecución del ya anunciado plan de gestión del portfolio y desinversión de activos, con el que la Compañía continúa plenamente comprometida.



**RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES**  
*Secretario General y*  
*del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

- 6) Permitir continuar invirtiendo para un crecimiento rentable de las operaciones.

Las acciones propias ya adquiridas se mantendrán en autocartera y no serán amortizadas.

La Compañía retomará la remuneración al accionista en 2013, distribuyendo un dividendo de 0,75 euros por acción. La Compañía tiene intención de pagar el dividendo en dos tramos: un primer pago en el cuarto trimestre de 2013 y un pago final en el segundo trimestre de 2014.

En definitiva, en 2012 Telefónica ya ha repartido entre sus accionistas 2.800 millones de euros en forma de dividendos, y continuará remunerando a sus accionistas vía distribución de dividendos en 2013.

Asimismo, por lo que se refiere a las remuneraciones de los Consejeros, el Consejo de Administración ha decidido aplicar una rebaja del 20% sobre las cantidades que perciben los miembros del Consejo. En cuanto a las retribuciones de los Directivos, se producirá también una reducción entorno al 30% de su remuneración total, como consecuencia de la disminución de su retribución en especie, al no entregarse acciones en aplicación del plan de acciones (PSP), y de otras reducciones ya practicadas en el primer semestre, afectando tanto al Presidente, como a los restantes Consejeros Ejecutivos y a la Alta Dirección de la Compañía.

En Madrid, a 25 de julio de 2012

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**- MADRID -**